

Overseas Petroleum and Investment Corporation – Sucursal Ecuador

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

Con el Informe de los Auditores Independientes

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. República de El Salvador 734
y Portugal, Edif. Athos, piso 2 y 3
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 245 0356
(593-2) 244 4228
(593-2) 244 4225

Informe de los Auditores Independientes

Al Apoderado General de

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador ("la Sucursal"), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sucursal de conformidad los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asunto – Información Comparativa

Llamamos la atención a la nota 23 a los estados financieros que indican que la información comparativa presentada al final del periodo anterior se ha reexpresado. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

(Continúa)

Otros Asuntos Relacionados con Información Comparativa

Los estados financieros de Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador, al y para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, excluyendo los ajustes descritos en la nota 23 de los estados financieros, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 14 de marzo de 2018.

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, auditamos los ajustes descritos en la nota 23 que se aplicaron para restablecer la información comparativa presentada al y para el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y el estado de situación financiera al 1 de enero de 2016. No estábamos comprometidos a auditar, revisar o aplicar ningún procedimiento a los estados financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 o al estado de situación financiera al 1 de enero de 2016, salvo con respecto a los ajustes descritos en la nota 23 de los estados financieros. En consecuencia, no expresamos una opinión ni ninguna otra forma de garantía sobre los respectivos estados financieros tomados en su conjunto. Sin embargo, en nuestra opinión, los ajustes descritos en la nota 23 son apropiados y se han aplicado correctamente.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Sucursal o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Encargados del Gobierno de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Sucursal.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.

(Continúa)

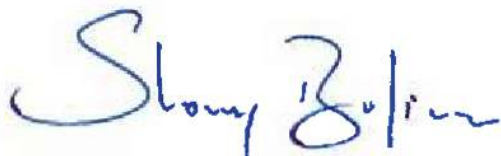
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones; así como las revelaciones elaboradas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Sucursal no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y, cuando se aplicable, los hallazgos significativos identificados, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

KPMG de Ecuador

SC - RNAE 069

21 de noviembre de 2019



Jhonny B. Bolivar Isturiz, Socio

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2017, con cifras comparativas
al 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>Restablecido 2016</u>
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	US\$ 4.878.113	4.218.346
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	5	2.002.749	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	310.284.445	286.699.271
Inventarios	7	2.588.137	4.557.662
Activos por impuestos corrientes	12 (a)	12.758.382	17.708.165
Gastos pagados por anticipado		328.946	399.049
Otros activos		3.935.029	3.241.559
Total activos corrientes		<u>336.775.801</u>	<u>316.823.952</u>
Activos no corrientes:			
Inversiones de producción y exploración, mobiliario y equipo, neto	8	26.404.758	25.394.992
Cuenta por cobrar a compañía socia, neto	9	62.741.659	60.460.765
Otros activos financieros	10	596.075	1.083.124
Activos por impuestos diferidos	12 (d)	19.738.707	23.174.267
Total activos no corrientes		<u>109.481.199</u>	<u>110.113.148</u>
Total		<u>US\$ 446.257.000</u>	<u>426.937.100</u>

Hong Bin Wu
Representante Legal

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2017, con cifras comparativas
al 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Pasivos y Patrimonio</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>Restablecido 2016</u>
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras			
cuentas por pagar	11	US\$ 13.706.978	11.560.640
Participación a trabajadores	13	5.503.308	9.299.459
Pasivos por impuestos corrientes	12 (a)	37.418.652	39.263.541
Total pasivos corrientes		<u>56.628.938</u>	<u>60.123.640</u>
Pasivos no corrientes:			
Provisiones y total pasivos			
no corrientes	14	17.503.474	16.192.060
Total pasivos		<u>74.132.412</u>	<u>76.315.700</u>
<u>Patrimonio</u>			
Capital asignado		25.000	25.000
Contribuciones de Casa Matriz		158.198	158.198
Utilidades retenidas		371.941.390	350.438.202
Total patrimonio	16	<u>372.124.588</u>	<u>350.621.400</u>
Total		US\$ <u>446.257.000</u>	<u>426.937.100</u>

Dolores Orellana
PWC Asesores Empresariales Cía. Ltda.
Contador General

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

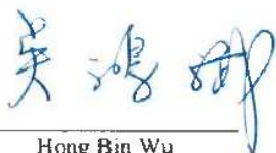
Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Estado de Resultados Integrales

Año que terminó el 31 de diciembre de 2017,
con cifras comparativas de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>Restablecido 2016</u>
Ingreso por servicios de exploración y exportación de petróleo	US\$	77.311.346	49.054.880
Otros ingresos		4.319.386	3.116.996
	17	<u>81.630.732</u>	<u>52.171.876</u>
Costos y gastos de operación			
Amortización, depreciación y deterioro	18	(7.330.638)	(7.234.353)
Servicios externos		(21.938.682)	(18.761.225)
Costos financieros	19	(1.410.237)	(14.578.166)
Consumo de inventarios y compras		(10.887.634)	(9.187.533)
Arrendamiento de maquinaria y vehículos		(6.515.516)	(6.774.085)
Impuestos y contribuciones		(7.500.617)	(3.771.018)
Reversión de provisión por contingencias		-	(5.616.429)
Otros ingresos (gastos), neto		<u>1.108.700</u>	<u>(271.557)</u>
		<u>(54.474.624)</u>	<u>(66.194.366)</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta		27.156.108	(14.022.490)
Impuesto a la renta:			
Corriente	12 (b)	(2.217.360)	(566.563)
De años anteriores	12 (a)	-	(10.240.724)
Diferido	12 (d)	<u>(3.435.560)</u>	<u>13.659.883</u>
		<u>(5.652.920)</u>	<u>2.852.596</u>
Utilidad (pérdida) neta del período	US\$	<u>21.503.188</u>	<u>(11.169.894)</u>



Hong Bin Wu
Representante Legal



Dolores Orellana
PWC Asesores Empresariales Cía. Ltda.
Contador General

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

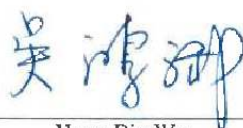
Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2017,
con cifras comparativas de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Nota</u>	<u>Capital asignado</u>	<u>Contribuciones de Casa Matriz</u>	<u>Utilidades Retenidas</u>	<u>Utilidades retenidas ... Reserva de Capital</u>	<u>Adopción NIIF</u>	<u>Total</u>
Saldos al 01 de enero del 2016		US\$ 25.000	158.198	198.917.101	189.656.182	(30.789.566)	357.966.915
Efecto aplicación anticipada de la NIIF 15	2.19 y 23	-	-	12.528.059	-	-	12.528.059
Corrección de errores	23	-	-	(2.030.034)	-	-	(2.030.034)
Saldos restablecidos al 1 de enero del 2016		25.000	158.198	209.415.126	189.656.182	(30.789.566)	368.464.940
Pérdida del año		-	-	(11.169.894)	-	-	(11.169.894)
Contribución solidaria	16.3	-	-	(6.673.646)	-	-	(6.673.646)
Saldos al 31 de diciembre del 2016		25.000	158.198	191.571.586	189.656.182	(30.789.566)	350.621.400
Utilidad del año		-	-	21.503.188	-	-	21.503.188
Saldos al 31 de diciembre del 2017		US\$ 25.000	158.198	213.074.774	189.656.182	(30.789.566)	372.124.588



Hong Bin Wu
Representante Legal



Dolores Orellana
PWC Asesores Empresariales Cia. Ltda.
Contadora General

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2017,
con cifras comparativas de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>Restablecido 2016</u>
Flujos de efectivo en actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta	US\$	21.503.188	(11.169.894)
Ajustes para conciliar la utilidad del año con el efectivo neto de las actividades operativas:			
Amortización y depreciación	18	7.330.638	7.234.353
Amortización costo abandono de campos	8	(747.920)	410.070
Impuesto diferido	12 (d)	3.435.560	(13.659.883)
Gasto financiero de obligaciones fiscales corrientes y no corrientes	19	-	13.075.330
Provisión contingencias fiscales por impuesto a la renta	12 (a)	(830.268)	10.240.724
Reversión de provisión contingencias fiscales	12 (a)	-	(1.912.065)
Reversión (Provisión) contingencias participación trabajadores	13	(3.796.151)	7.528.494
Provisión impuesto a la renta	12 (b)	2.217.360	566.563
Actualización financiera para el abandono de campos	19	1.147.228	779.193
Provisión por abandono de campos	14	301.330	-
Pérdida en venta y/o baja de inversiones de producción y exploración	8	-	28.839
Variación de activos - (incremento) disminución:			
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar		(23.585.174)	91.968.097
Inventarios		1.969.425	992.403
Activos por impuestos Corrientes		2.732.423	(6.490.334)
Otros activos financieros		487.049	-
Otros activos		(693.470)	(1.470.862)
Aportes socios		(2.280.894)	(60.460.765)
Gastos acumulados		70.103	(399.049)
Activos financieros a valor razonable con cambio a resultados		(2.002.749)	-
Variación de pasivos - incremento (disminución):			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		2.146.335	(31.177.556)
Pasivos por impuestos corrientes y no corrientes		(1.151.766)	(1.289.859)
Flujo neto de efectivo neto proveniente de actividades de operación	US\$	8.252.251	4.793.798

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Estado de Flujos de Efectivo, Continuación

Año que terminó el 31 de diciembre de 2017,
con cifras comparativas de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>Restablecido 2016</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión:			
Adiciones y bajas en propiedades, planta y equipo y total flujo utilizado en actividades de inversión, neto	US\$	<u>(7.592.483)</u>	<u>(3.483.053)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		659.767	1.310.745
Saldo al comienzo del año		<u>4.218.346</u>	<u>2.907.600</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del año	4 US\$	<u>4.878.113</u>	<u>4.218.346</u>
Transacción que no generó movimiento de efectivo:			
Ajuste por cambio de tasa y estimación a la provisión para abandono de campos	US\$	<u>747.920</u>	<u>(410.070)</u>



Hong Bin Wu
Representante Legal



Dolores Orellana
PWC Asesores Empresariales Cia. Ltda.
Contador General

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

31 de diciembre de 2017

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

1. Información General

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador (en adelante la "Sucursal") es una sucursal de Overseas Petroleum and Investment Corporation constituida en Panamá. Su actividad principal es la producción de petróleo crudo en el Bloque 16, Bloque Tivacuno y Bloque 17, dentro del territorio de la República del Ecuador.

Consortio Petrolero Bloque 16 y Consortio Petrolero Bloque Tivacuno

La Sucursal es socia de los Consortios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno, los cuales hasta el año 2011 conformaban un solo Consortio (el Consortio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno, el cual se constituyó legalmente e inició sus operaciones a partir del 1 de enero del 2006). En cumplimiento con la Reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno publicada en julio del 2011, a partir del 1 de enero del 2012, el Consortio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno separó las operaciones del Área Tivacuno y modificó su nombre al de Consortio Petrolero Bloque 16; adicionalmente, a partir de esa fecha se constituyó el Consortio Petrolero Bloque Tivacuno.

Actualmente, luego de varias cesiones de derechos entre las compañías socias, los Consortios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno se conforman de las siguientes socias con las siguientes participaciones:

<u>Socios</u>	<u>Participación</u>
Repsol Ecuador S.A.	35%
Overseas Petroleum and Investment Corporation	31%
Amodaimi-Oil Company, S.L.	20%
CRS Resources Ecuador LDC	<u>14%</u>

Mediante convenio de operación conjunta para realizar operaciones en el Bloque 16 y en el Bloque Tivacuno, las socias miembros de los Consortios nombraron como operadora a Repsol Ecuador S. A.

En este convenio se establece que las socias miembros de los Consortios mantienen el derecho sobre los activos, la obligación sobre los pasivos, el beneficio de los ingresos y la responsabilidad de los costos y gastos de la operación conjunta de acuerdo a su porción de interés participante (31% para la Sucursal).

A continuación, se resumen las principales cláusulas de los contratos relacionados con el Bloque 16 y Bloque Tivacuno:

- Contrato Modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica - Con fecha 23 de noviembre del 2010, la Contratista del Bloque 16 (en el cual la Sucursal es socia), firmó el Contrato Modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El Contrato en mención reemplaza al Contrato Modificatorio II, al Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 16 y del Campo Unificado Bogi-Capirón (mediante la cual la contratista participaba en un porcentaje de la producción del Bloque) y fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos – ARCH el 23 de diciembre del 2010. El Contrato firmado tiene por objeto la prestación de servicios, con recursos propios y a riesgo de la Contratista, para la exploración y explotación de hidrocarburos, incluyendo petróleo crudo en el área del Contrato. Este contrato entra en vigencia a partir del 1 de enero del 2011 y terminaba originalmente el 31 de diciembre del 2018.

La Contratista se obliga a realizar las actividades de exploración, confirmación de reservas, desarrollo, explotación y producción aportando la tecnología, los capitales y los equipos, bienes y maquinarias necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, de conformidad con el Plan de Actividades comprometidas e inversiones estimadas que ascienden a US\$280 millones (US\$86.8 millones para la Sucursal) durante el período del contrato.

La Contratista recibirá como contraprestación a sus servicios, el pago de una tarifa original de US\$35.95 por barril de petróleo crudo neto extraído y entregado en el centro de fiscalización y entrega, la cual es revisada anualmente, en razón de un factor de inflación de costos operativos, establecido en el contrato. El pago a la Contratista puede hacerse en efectivo, especie o una mezcla de los dos, en función al acuerdo entre las partes y la disponibilidad existente de petróleo crudo.

Ingreso Disponible

Se determinará la existencia o no de un ingreso disponible para cubrir la tarifa mencionada en el párrafo anterior de la siguiente manera: de los ingresos provenientes de la producción correspondiente al área objeto del contrato, el estado ecuatoriano se reserva el 25% de los ingresos brutos como margen de soberanía. Del valor remanente, se cubrirán los costos de transporte y comercialización en que incurra el Estado y los tributos correspondientes al Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica y Esmeraldas – ECORAE y a la Ley de Creación de Rentas Sustitutivas para las provincias de Napo, Esmeraldas y Sucumbios. Una vez realizadas estas deducciones, se cubrirá la tarifa por la prestación de los servicios.

En caso que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir el pago de la tarifa, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente. La diferencia entre los valores pagados por concepto de tarifa y el ingreso disponible del mismo mes o año fiscal se trasladará al siguiente mes o año fiscal, sin intereses y en caso de que no hubiese podido ser cubierto durante el respectivo o subsiguiente mes o año fiscal se acumulará sucesivamente durante el plazo de vigencia de este contrato modificatorio. Cualquier diferencia trasladada, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría a la terminación de este contrato modificatorio, se extinguirá y no será pagada a la Contratista, quedando la Secretaría automáticamente liberada de esta obligación de pago en ese momento.

Inclusión del Campo Wati y extensión del Contrato:

El 17 de diciembre del 2013, la Secretaría de Hidrocarburos y la Contratista del Bloque 16 (en el cual la Sucursal es socia) suscribieron el Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica, con la inclusión del campo denominado Wati, dicha modificación contempla los siguientes principales aspectos:

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Extensión del plazo contractual del Bloque 16 hasta el 31 de diciembre del 2022 y modificación del área del Bloque 16, asignando a la Contratista un área adicional de aproximadamente 1,993 hectáreas para incorporar el campo Wati.
- Para el desarrollo del campo Wati se asumió el compromiso de perforar 7 pozos de desarrollo en dos fases (2 pozos direccionales en una primera fase y 5 pozos horizontales dependiendo de los resultados de la primera fase), más las facilidades de producción asociadas (incluyendo la construcción de una vía de 3.5 km).
- La inversión estimada para el desarrollo del campo Wati es de aproximadamente US\$73 millones (US\$22.7 millones para la Sucursal).
- La extensión del plazo contractual hasta el 2022 no implica compromisos de inversión adicionales para el Bloque 16.
- Se inició la producción en el campo Wati durante el primer semestre del año 2015.
- El referido contrato fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 8 de enero del 2014.

La Contratista entregará a la finalización de este Contrato al Estado Ecuatoriano, sin costo y en buen estado, salvo el desgaste normal, los pozos que estuvieren en producción y todos los equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones y demás muebles e inmuebles que hubieren sido destinados para los fines del Contrato.

Durante el año 2015, se suspendió la perforación de los cinco pozos adicionales del campo WATI, debido a que los resultados obtenidos en la perforación de los primeros pozos no fueron los esperados.

- Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Tivacuno - Con fecha 22 de enero del 2011, la Contratista del Bloque Tivacuno (en la cual la Sucursal es socia), firmó el Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Tivacuno - de la Región Amazónica. El contrato fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos - ARCH el 21 de febrero del 2011. El Contrato firmado tiene por objeto la prestación de servicios, con recursos propios y a riesgo de la Contratista, para la exploración y explotación de hidrocarburos, incluyendo petróleo crudo en el área del Contrato. Este contrato entra en vigencia a partir del 1 de marzo del 2011 y terminaba originalmente el 31 de diciembre del 2018.

La Contratista se obliga a realizar las actividades de exploración, confirmación de reservas, desarrollo, explotación y producción aportando la tecnología, los capitales y los equipos, bienes y maquinarias necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, de conformidad con el Plan de Actividades comprometidas e inversiones estimadas que ascienden a US\$22.8 millones (US\$7.1 millones para la Sucursal) durante el período del contrato.

La Contratista recibirá como contraprestación a sus servicios, el pago de una tarifa original de US\$27.25 por barril de petróleo crudo neto extraído y entregado en el centro de fiscalización y entrega, la cual es revisada anualmente, en razón de un factor de inflación de costos operativos establecido en el contrato. El pago a la Contratista puede hacerse en efectivo, especie o una mezcla de los dos, en función al acuerdo entre las partes y la disponibilidad existente de petróleo crudo.

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Se determinará la existencia o no de un ingreso disponible para cubrir la tarifa mencionada en el párrafo anterior de la siguiente manera: de los ingresos provenientes de la producción correspondiente al área objeto del contrato, el estado ecuatoriano se reserva el 25% de los ingresos brutos como margen de soberanía. Del valor remanente, se cubrirán los costos de transporte y comercialización en que incurra el Estado y los tributos correspondientes al Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica y Esmeraldas - ECORAE y a la Ley de Creación de Rentas Sustitutivas para las provincias de Napo, Esmeraldas y Sucumbíos. Una vez realizadas estas deducciones, se cubrirá la tarifa por la prestación de los servicios.

En caso que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir el pago de la tarifa, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente. La diferencia entre los montos pagados por concepto de tarifa y el ingreso disponible del mismo mes o año fiscal se trasladará al siguiente mes o año fiscal, sin intereses y en caso de que no hubiese podido ser cubierto durante el respectivo o subsiguiente mes o año fiscal se acumulará sucesivamente durante el plazo de vigencia de este contrato modificatorio. Cualquier diferencia trasladada, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría a la terminación de este contrato modificatorio, se extinguirá y no será pagada a la Contratista, quedando la Secretaría automáticamente liberada de esta obligación de pago en ese momento.

La Contratista entregará a la finalización de este Contrato al Estado Ecuatoriano, sin costo y en buen estado, salvo el desgaste normal, los pozos que estuvieren en producción y todos los equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones y demás muebles e inmuebles que hubieren sido destinados para los fines del Contrato.

El 1 de diciembre del 2014, la Secretaría de Hidrocarburos y la Contratista del Bloque Tivacuno (en la cual la Sucursal es socia) suscribieron el Acta de Negociación del Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Tivacuno de la Región Amazónica. El Contrato Modificatorio fue firmado el 9 de noviembre del 2015, el cual contempla principalmente la extensión del plazo contractual del Bloque Tivacuno hasta el 31 de diciembre del 2022.

Consortio Petrolero Bloque 17

El Consortio Petrolero Bloque 17 se constituyó el 31 de diciembre del 2005 y se conforma de las siguientes socias con las siguientes participaciones:

<u>Socios</u>	<u>Participación</u>
Petro Oriental S.A.	70%
Overseas Petroleum and Investment Corporation	<u>30%</u>

Mediante convenio de operación conjunta para realizar operaciones en el Bloque 17, las socias miembros del Consortio nombraron como operadora a Petro Oriental S.A., para la exploración y explotación del Bloque 17.

En este convenio se establece que las socias miembros del Consortio mantienen el derecho sobre los activos, la obligación sobre los pasivos, el beneficio de los ingresos y la responsabilidad de los costos y gastos de la operación conjunta de acuerdo a su porción de interés participante (30% para la Sucursal). A continuación, se resumen las principales cláusulas del contrato relacionado con el Bloque 17:

- Desde años anteriores y hasta el 31 de diciembre de 2010 estuvo vigente el contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 17, mediante el cual, el Consorcio se comprometía a la exploración y explotación de hidrocarburos en el área de concesión cuyas inversiones, costos y gastos requeridos para la exploración y explotación serían a cargo del Consorcio y el Estado Ecuatoriano no asumía riesgo alguno sobre dichas operaciones. Además, la producción de petróleo crudo era distribuida entre el consorcio y el Estado Ecuatoriano de acuerdo a los porcentajes establecidos en dicho contrato de participación.

Hasta la presente fecha, la liquidación final del contrato de participación del Bloque 17 que finalizó el 31 de diciembre del 2010 se encuentra pendiente; sin embargo, de acuerdo con la administración, no existirán cambios materiales que se deriven de esta liquidación.

- Contrato Modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 17 de la Región Amazónica -

Con fecha 23 de noviembre de 2010 (y vigente a partir del 1 de enero del 2011), la Contratista (en el cual la Sucursal es socia) firmó el Contrato Modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 17 de la Región Amazónica, por el cual la Contratista se compromete a proporcionar los servicios de exploración y explotación al Estado, invirtiendo sus propios recursos económicos, tecnológicos y humanos, a cambio del pago de una tarifa fija, este contrato se encuentra garantizado mediante una garantía solidaria emitida por la Casa Matriz. El Contrato en mención reemplaza al Contrato Modificadorio II del Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 17. El contrato terminaba originalmente el 23 de diciembre del 2018.

En el mes de julio del 2014, la Contratista (en el cual la Sucursal es socia) debido al descubrimiento de yacimientos hidrocarburíferos comercialmente explotables, se firmó el Contrato Modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 17 de la Región Amazónica. Dicha modificación contempla principalmente la extensión del plazo contractual del Bloque 17 hasta el 23 de diciembre del 2025.

La Contratista recibirá como contraprestación a sus servicios, el pago de una tarifa de US\$42.34 por barril de petróleo crudo neto extraído y entregado en el centro de fiscalización y entrega, la tarifa es revisada anualmente, en razón de un factor de inflación de costos operativos, establecido en el contrato. De conformidad con lo estipulado en el Contrato, las partes acordaron que, a partir de la fecha efectiva, el pago a la Contratista se efectuará en especie (petróleo crudo) y su recuperación se basa en los "Ingresos Disponibles", que se calculan utilizando la siguiente fórmula:

IB	Ingresos brutos	Producción auditada por precio de referencia
MS	Margen de soberanía	25%
CT	Costos de transporte	US\$1.436
CC	Costos de comercialización	US\$0.50 (aprox.)
IE	Impuestos ECORAE	US\$1.05
ID	Ingresos disponibles	IB - MS - CT - CC - IE

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Si el ingreso disponible no es suficiente para cubrir el pago de la tarifa, el saldo faltante mensual se acumula durante el mes o año fiscal pertinente hasta que el ingreso disponible sea suficiente en cuyo caso la Secretaría debe realizar el pago. Cualquier diferencia trasladada, originada por insuficiencia de ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría a la terminación del Contrato, se extinguirá y no será pagada a la Contratista, quedando la Secretaría automáticamente liberada de esta obligación de pago en ese momento. De conformidad con lo acordado, la Secretaría de Hidrocarburos, por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, realizó el pago a la Contratista en especie (petróleo crudo) de conformidad con el procedimiento de levantes del Contrato y de acuerdo al ingreso disponible mensual.

La Contratista entregará a la finalización de este Contrato al Estado Ecuatoriano, sin costo y en buen estado, salvo el desgaste normal, los pozos que estuvieren en producción y todos los equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones y demás muebles e inmuebles que hubieren sido destinados para los fines del Contrato.

Al 31 de diciembre del 2017, la Sucursal a más de participar como socia en los Consorcios Bloque 16, Bloque Tivacuno y Bloque 17, no mantiene otro convenio de operación conjunta.

2. Políticas Contables Significativas

- 2.1 Declaración de Cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda Funcional - La moneda funcional de la Sucursal es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólares) el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de Preparación - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

i. Medición de Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de acuerdo con lo previsto por las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sucursal utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial, (ii) revelación y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Sucursal utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo con lo previsto en las NIIF los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

- 2.4 Participación en Operaciones Conjuntas – Una operación conjunta es un acuerdo conjunto a través del cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos, y obligaciones por los pasivos, relacionados con el acuerdo. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control de un acuerdo, que solo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando la entidad lleva a cabo sus actividades en el marco de operaciones conjuntas, la Sucursal como operador conjunto reconoce en relación con sus intereses en una operación conjunta:

- a) Sus activos, incluyendo su parte de los bienes comunes;
- b) Sus pasivos, incluyendo su parte de los pasivos incurridos conjuntamente;
- c) Sus ingresos, por la venta de su parte de la producción derivado de la operación conjunta;
- d) Su participación en los ingresos de la venta de la producción en la operación conjunta;
- e) Sus gastos, incluyendo su parte de cualquier gasto que haya incurrido conjuntamente.

La Sucursal contabiliza los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de conformidad con las NIIF aplicables a la proporción en los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Para la determinación de la participación en los Consorcios, se han considerado los últimos estados financieros disponibles al cierre del año, considerando los hechos y las operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible. Adicionalmente, los estados financieros incluyen las transacciones propias de la Sucursal.

- 2.5 Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Sucursal, y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

- 2.6 Efectivo y Equivalentes de Efectivo – Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- 2.7 Inventarios - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la prestación de servicios.

2.8 Propiedades, Mobiliario y Equipo

2.8.1 Mobiliario y Equipo

- 2.8.1.1 Medición en el Momento del Reconocimiento - Las partidas de mobiliario y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

- 2.8.1.2 Medición Posterior al Reconocimiento: Modelo del Costo - Después del reconocimiento inicial, el mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- 2.8.1.3 Método de Depreciación y Vidas Útiles - El costo de mobiliario y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de mobiliario y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos	5
Mobiliario y equipo y equipos de oficina	10
Equipos de computación y comunicación	<u>3 – 5</u>

- 2.8.2 Inversiones de Exploración y Producción - Las inversiones de exploración y producción se registran de acuerdo con el método de exploración con éxito ("successful efforts"). De acuerdo con este método, el tratamiento contable de los diferentes costos incurridos es el siguiente:

- Los costos originados en la adquisición de intereses en zonas con reservas probadas desarrolladas se capitalizan cuando se incurre en ellos.
- Los costos de perforación de sondeos que hayan dado lugar a un descubrimiento positivo de reservas comercialmente explotables se capitalizan. Los pozos se califican como "comercialmente explotables" únicamente si se espera que generen un volumen de reservas que justifique su desarrollo comercial considerando las condiciones existentes en el momento del reconocimiento.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Los costos de exploración (gastos geológicos y geofísicos, los gastos asociados con el mantenimiento de reservas no probadas y otros gastos relacionados con la actividad de exploración), con excepción de los gastos de perforación exploratoria, se imputan a los resultados cuando son incurridos.
- Los costos de perforación exploratoria, incluidos los relativos a los pozos de exploración estratigráfica, se reconocen como activos hasta que se determine si se han encontrado las reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran reservas probadas, los costos de perforación capitalizados son cargados a resultados.
- Los costos de desarrollo incurridos para extraer las reservas probadas y para tratamiento, transporte y almacenamiento de crudo se capitalizan.
- Los costos por los futuros abandonos y desmantelamientos de campos se capitalizan por su valor actual cuando se registra inicialmente el activo en los estados financieros.

Las inversiones capitalizadas según los criterios anteriores, se amortizan de acuerdo con el siguiente método:

- Los costos originados en sondeos y las inversiones efectuadas con posterioridad para el desarrollo, transporte, almacenamiento y extracción de las reservas probadas se amortizan a lo largo de la vida comercial estimada del yacimiento en función de la relación existente entre la producción del período y las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del período de amortización. Los cambios en las estimaciones de reservas se actualizan anualmente para el cálculo de la amortización trimestral.

2.8.3 Retiro o Venta de Propiedades, Planta y Equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.9 Deterioro del Valor de los Activos Tangibles - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Sucursal evalúa los importes en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Sucursal calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos para venderlo y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

(Continúa)

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período.

- 2.10 **Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente, no corriente y del impuesto diferido.

2.10.1 **Impuesto Corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente correspondiente a su participación en el impuesto a la renta determinado por los Consorcios Petroleros Bloque 16, Bloque Tivacuno y Bloque 17, es calculado utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.10.2 **Impuestos Diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sucursal espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos. Debido a que el impuesto a la renta es determinado y pagado por cada Consorcio de manera individual, en los estados financieros adjuntos, la Sucursal no compensa activos por impuestos diferidos de un Consorcio, con pasivos por impuestos diferidos de otro Consorcio.

2.10.3 Impuestos Corrientes y Diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.11 Provisiones - Se reconocen cuando la Sucursal, tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.11.1 Provisión para Abandono de Campos - De acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos, las Contratistas (contratos en los cuales la Sucursal es socia) deberán efectuar las provisiones necesarias para el cierre, terminación o abandono parcial o total de operaciones y para la remediación ambiental de las áreas afectadas por la actividad hidrocarburífera. El valor presente de los costos por estas obligaciones es activado conjuntamente con los activos que le dieron origen (inversiones de exploración y producción) y amortizados de la misma manera.

Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto considerando una estimación realizada por la Gerencia de la Sucursal en base a un estudio efectuado por especialistas técnicos de los Consorcios. El referido pasivo disminuirá en la medida que la Sucursal incurra en costos de reestructuración de los campos, hasta la fecha de terminación de los contratos. Si un ajuste a la estimación diese como resultado que la amortización acumulada exceda al activo, la diferencia se registra afectando el activo productivo que generó la provisión.

2.12 Arrendamientos - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

2.12.1 La Sucursal como Arrendataria - Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.13 Reconocimiento de Ingresos - Los ingresos provenientes de servicios relacionados con las actividades de producción y exploración, son reconocidos cuando el servicio ha sido prestado, dicha evidencia corresponde cuando en el centro de fiscalización se ha verificado el número de barriles producidos y entregados al Estado, para posteriormente aplicarlos por la tarifa establecida en los contratos (véase nota 1). Tales ingresos son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Estos ingresos son reconocidos solamente si es probable que se reciban los beneficios asociados con la transacción y el monto del ingreso y los costos asociados pueden ser medidos de manera fiable.

2.14 Costos y Gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen. Adicionalmente, los Consorcios (en los cuales la Sucursal participa como socia) incurren en la gran mayoría de costos y gastos propios de la operación, los mismos que son reportados a las socias de manera proporcional a su participación.

2.15 Compensación de Saldos y Transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.16 Instrumentos Financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.17 Activos Financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

- 2.17.1 Método de la Tasa de Interés Efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.
- 2.17.2 Inversiones mantenidas hasta el Vencimiento - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Sucursal tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.
- 2.17.3 Préstamos y Cuentas por Cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.
- 2.17.4 Deterioro de Valor de Activos Financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

2.17.5 Baja en Cuenta de un Activo Financiero - La Sucursal da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.18 Pasivos Financieros - Los instrumentos de deuda se clasifican como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Sucursal tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.18.1 Pasivos Financieros - Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u otros pasivos financieros.

2.18.2 Otros Pasivos Financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.18.3 Baja en Cuentas de un Pasivo Financiero - La Sucursal dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y sólo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Sucursal. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.19 Aplicación Anticipada de nuevas normas, modificaciones o interpretaciones

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sucursal, aplicó de manera anticipada la NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes con fecha de aplicación el 1 de enero de 2017.

(Continúa)

Esta nueva Norma introduce un modelo integral para la contabilización de los ingresos basado en principios que introdujo cambios en el importe y la oportunidad del reconocimiento de los ingresos de la Sucursal. Asimismo, la aplicación de esta nueva norma da como resultado información en notas más útil para los usuarios de los estados financieros de la Sucursal, relacionada con los ingresos procedentes de contratos con clientes (ver nota 1).

La Sucursal aplicó NIIF 15 usando el enfoque de aplicación retroactiva para cada año de presentación, incluyendo el efecto resultante en el saldo del patrimonio al comienzo del año comparativo. Por otro lado, la Sucursal no reveló para todos los periodos anteriores a la fecha de aplicación inicial, el importe de los precios de la transacción asignados a las obligaciones de desempeño pendientes, ni una explicación de cuándo espera reconocer ese importe como ingresos de actividades ordinarias.

Naturaleza de los Cambios Introducidos por la NIIF 15

El principal cambio identificado por la Sucursal ha sido la existencia de una acumulación de “contraprestaciones variables”. De acuerdo con estimaciones realizadas por la Administración, algunas de estas contraprestaciones variables se encuentran restringidas y otras no. Las evaluaciones realizadas por la Administración respecto de las contraprestaciones variables se explican a continuación:

Descripción de los Hechos

En los Contratos Modificatorios de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (petróleo crudo), las partes acordaron que, a partir de la fecha efectiva, la cancelación de la suma fija adeudada a la Contratista, se efectuará en especie (petróleo crudo) y su recuperación se basa en los “Ingresos Disponibles”, según se detalla en la nota 1. Si el ingreso disponible no es suficiente para cubrir el pago de la tarifa, el saldo faltante mensual se acumula durante el mes o año fiscal pertinente hasta que el ingreso disponible sea suficiente para que la Secretaría de Hidrocarburos realice el pago.

El mismo contrato modificadorio establece que cualquier diferencia trasladada, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría a la terminación de los contratos, se extinguirá y no será pagada a la Sucursal, quedando la Secretaría de Hidrocarburos automáticamente liberada de esta obligación de pago en ese momento.

Basado en lo anterior, al inicio del contrato la Sucursal tenía la expectativa razonable de recibir los importes a los que esperaba tener derecho como contraprestación por los bienes o servicios comprometidos en el contrato, por lo que, hasta el año 2016 cualquier corrección valorativa posterior sobre las cuentas por cobrar resultantes de los ingresos procedentes de este contrato llevaron a reconocer un “deterioro de las cuentas comerciales por cobrar”, con contrapartida deudora en un gasto por un monto aproximado a la insuficiencia del ingreso disponible. Debido a esta situación anualmente se iban reconociendo ingresos por servicios cuya contraprestación estaba atada a la existencia de un ingreso disponible, y a su vez, el registro de un deterioro por la cuenta por cobrar originadas de dichos ingresos por la parte de la insuficiencia del ingreso disponible.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Tras considerar el principio básico de la NIIF 15 (que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios comprometidos que ha transferido), la Administración ha concluido que las incertidumbres respecto de la recuperación de ciertos importes dan lugar a una contraprestación variable implícita, y que esta cuestión no debe considerarse al comprobar el deterioro de las cuentas por cobrar de la Sucursal, dado que tal incertidumbre no está asociada a cambios en la calidad crediticia del cliente, sino a cláusulas contractuales de cómo se determinan los importes a los que la Sucursal tiene derecho.

La contraprestación variable solo será incluida en el precio del servicio cuando la Sucursal espere que sea “altamente probable” que la resolución de la incertidumbre asociada no resulte en una reversión significativa de ingresos ordinarios, considerando un importe que refleje la mejor estimación para este concepto.

Los Requerimientos de la NIIF 15 y su Aplicación

La Sucursal deberá incluir en el precio de cada servicio el importe estimado de la contraprestación variable, solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre sobre esta contraprestación.

La Administración de la Sucursal ha concluido que algunas de las contraprestaciones variables se encuentran restringidas por los siguientes motivos:

- (a) El importe de la contraprestación es altamente sensible a factores que están fuera de la influencia de la entidad como el precio del petróleo en mercados internacionales;
- (b) La incertidumbre sobre el importe de la contraprestación no se espera que se resuelva durante un largo período de tiempo; y,
- (c) Los contratos tienen un gran número y amplio rango de importes de contraprestación posibles,

Los importes anteriores al año 2016 no han sido revisados dado que ello hubiere implicado realizar estimaciones en retrospectiva, lo cual no es admisible cuando una entidad aplica por primera vez una política contable.

A continuación, se describe el importe de los ajustes para cada partida de los estados financieros que se ha visto afectada al 1 de enero de 2016:

- Con la aplicación de NIIF 15 la Sucursal revisó los saldos por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos, y dio de baja la cuenta por cobrar que se estimó no se iba recuperar por US\$32.193.404.
- Reverso de la provisión para cuentas dudosas, al aplicar NIIF 15 la Sucursal reconoce como cuentas por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos únicamente el saldo que estima que es probable su recuperación. Por lo tanto, no se considera necesario establecer provisiones adicionales por posibles pérdidas por deterioro. En adición la Sucursal reversa el costo financiero por el descuento de las cuentas por cobrar a largo plazo; ambos efectos fueron contabilizados contra utilidades retenida por US\$ 36.991.784.

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Así también, el efecto del impuesto diferido activo registrado por el ingreso disponible por US\$7.729.679 se dio de baja y se registró contra utilidades retenidas.

A continuación, los efectos en el estado de situación financiera contabilizados al 1 de enero de 2016 y 31 de diciembre de 2016:

	31 de diciembre de 2016		1 de enero de 2016	
	NIIF 15	NIC 18	NIIF 15	NIC 18
Activo:				
Cuentas por cobrar comerciales y otras				
cuentas por cobrar	US\$ 286.699.271	326.547.019	360.337.138	360.337.138
Impuesto diferido	23.174.267	6.794.109	2.288.628	2.288.628
Patrimonio	US\$ 350.621.400	338.274.709	357.966.915	357.966.915

En el estado de resultados integrales:

	Año 2016		Año 2015	
	NIIF 15	NIC 18	NIIF 15	NIC 18
Ingreso de actividades ordinarias	US\$ 52.171.876	61.388.375	138.012.975	138.012.975
Gastos administrativos	(66.194.367)	(68.105.126)	174.658.871	174.658.871
Ganancia antes de impuestos	(14.022.491)	(6.716.751)	(36.645.896)	(36.645.896)
Impuesto a la renta, neto	2.852.597	(6.301.809)	(17.648.732)	(17.648.732)
Resultado neto del periodo	(11.169.894)	(13.018.560)	(54.294.628)	(54.294.628)

La Sucursal no presenta información para períodos anteriores al año 2016, respecto de los efectos de la aplicación inicial de la NIIF 15.

2.20 Nuevas Normas e Interpretaciones Aún no Adoptadas

Las nuevas normas, enmiendas a las normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017, cuya aplicación anticipada es permitida; sin embargo, tales normas, no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros adjuntos.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 publicada en julio de 2014 reemplaza las guías de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. La NIIF 9 mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y baja de instrumentos financieros de la NIC 39. La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, con adopción temprana permitida. La Sucursal no planea una adopción temprana de esta norma.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La Administración de la Sucursal ha revisado las diferentes secciones de la NIIF 9 para determinar el impacto que tendría la nueva norma y desarrollar la política contable que llevará a cabo a partir del año 2018.

Sobre la base de los activos y pasivos financieros que mantiene la Sucursal al 31 de diciembre de 2017, la Administración espera que el nuevo modelo de clasificación y medición de instrumentos financieros pudiera tener un efecto material en los estados financieros de la Sucursal. A la fecha la Administración de la Sucursal se encuentra en proceso de evaluar el impacto de la NIIF 9 en sus estados financieros, razón por la cual, no se puede determinar los efectos de la aplicación de la referida norma y sus revelaciones.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeito a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

Dado a la naturaleza del contrato la administración de la sucursal prevé, que la aplicación de la NIIF 16 no tendrá un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los EF adjuntos.

Otras Nuevas Normas o Modificaciones a Normas e Interpretaciones

La Sucursal no espera que las siguientes nuevas normas o modificaciones tengan un impacto significativo sobre los estados financieros:

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016 (Enmiendas a la NIIF 1 y NIC 28).
- CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Consideración Anticipada.
- Venta o Contribución de Activos entre un Inversor y sus Asociadas o Acuerdos Conjuntos (Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28).
- CINIIF 23 Incertidumbre sobre Tratamiento Tributario.

3. Estimaciones y Juicios Contables Críticos

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Sucursal, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Deterioro de Activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos e inversiones de exploración y producción para determinar si existe algún indicio de que dichos activos e inversiones de exploración y producción hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Las pérdidas por deterioro se reconocen con cargo a los resultados del año.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2017 (y 2016), la Administración de la Sucursal realizó un análisis de deterioro de las inversiones de exploración y producción para sus unidades generadoras de efectivo, para lo cual estimó el valor en uso aplicando el método de flujos de efectivo futuros esperados, hasta la fecha de terminación de los contratos (hasta el 31 de diciembre del 2022 para los Consorcios Bloque 16 y Bloque Tivacuno y hasta el 23 de Diciembre del 2025 para el Consorcio Bloque 17), descontados a una tasa promedio ponderada del costo del capital (WACC) del 12.5% para los Bloques 16, Bloque Tivacuno y Bloque 17.

Los precios de venta de crudo ecuatoriano fueron estimados con base en estudios de mercado de la Casa Matriz y la producción futura proyectada por los departamentos de operaciones de los Consorcios (en los cuales la Sucursal participa como socia).

- 3.2 Provisión para Abandono de Campos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, la Sucursal efectúa una estimación de los costos futuros por obligaciones para el abandono de campos, en base a un estudio efectuado por especialistas técnicos de los Consorcios (en los cuales la Sucursal participa como socia). Los costos futuros estimados se traen a valor presente utilizando una tasa de descuento del 6.03% en los Bloques 16 y Tivacuno y 8.31% % en el Bloque 17 en 2017 y una tasa de descuento del 6.97% en los Bloques 16 y Tivacuno y 8.51% % en el Bloque 17 para el año 2016.

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- 3.3 Reservas de Crudo - Las reservas probadas son cantidades estimadas de petróleo crudo determinadas de acuerdo a estudios geológicos y de ingeniería efectuados por la Sucursal. Las reservas probadas desarrolladas (aplicables para el año 2017) son aquellas que pueden recuperarse a través de pozos existentes con equipos y método de operación existentes. Las estimaciones de reservas de petróleo no son exactas y son sujetas de revisión futura.

En consecuencia, las estimaciones contables financieras (como la estimación estándar de los flujos de efectivo descontados y la amortización de inversiones de exploración y producción) que se basan en las reservas probadas y reservas probadas desarrolladas también están sujetas a cambios.

- 3.4 Contingencias - Las estimaciones de estas provisiones están basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales sobre la cuantía de los desembolsos que se deberían efectuar para liquidar las obligaciones generadas por estas contingencias. Cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de contingencias, podrían originar un efecto significativo en las provisiones registradas.
- 3.5 Impuesto a la Renta Diferido - La Sucursal ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que ciertas diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>Restablecido 2016</u>
Bancos	US\$	4.867.052	4.207.285
Inversiones corto plazo		<u>11.061</u>	<u>11.061</u>
	US\$	<u>4.878.113</u>	<u>4.218.346</u>

5. Activos Financieros a Valor Razonable con Cambio a Resultados

Al 31 de diciembre de 2017, Bloque 17 mantiene un TBC (Título del Banco Central) por US\$6.675.832, mismo que se encuentra registrado al valor razonable, debido a que dichos títulos fueron ofertados en el mercado de valores en 2017 y vendidos el 5 de enero de 2018. De este importe, la Sucursal tiene una participación de \$2.002.749.

6. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		<u>2017</u>	Restablecido <u>2016</u>
Secretaría Nacional de Hidrocarburos - Contratos de prestación de servicios del Bloque 16, Área Tivacuno y Bloque 17 y Activos del Contrato	US\$	23.600.811	24.431.937
Cuentas por cobrar a Casa Matriz (1)		281.786.040	257.865.398
Otras cuentas por cobrar		<u>4.897.594</u>	<u>4.401.936</u>
	US\$	<u>310.284.445</u>	<u>286.699.271</u>

(1) Cuentas por Cobrar a Casa Matriz

Constituye el saldo neto de los fondos entregados por la Casa Matriz a la Sucursal para financiar sus operaciones y, los valores de venta de crudo y por servicios específicos recaudados directamente por Casa Matriz. Esta cuenta no genera intereses y no tiene un plazo de pago definido.

7. Inventarios

Corresponde a materiales y repuestos disponibles a ser utilizados en las actividades de explotación y extracción de petróleo crudo.

8. Inversiones de Producción y Exploración. Mobiliario y Equipo. Neto

El saldo de inversiones de producción y exploración, mobiliario y equipo, neto es como sigue:

		<u>2017</u>	Restablecido <u>2016</u>
Inversiones de producción y exploración:			
Inversiones de producción	US\$	971.952.971	966.014.770
Inversiones de trabajos en proceso		4.922.701	3.843.197
Inversiones de abandono de campo		1.822.051	1.074.130
Inversiones de exploración		<u>4.722.049</u>	<u>4.722.049</u>
		983.419.772	975.654.146
Mobiliario y equipo		<u>2.934.994</u>	<u>2.555.185</u>
		986.354.766	978.209.331
Amortización, depreciación y deterioro acumulados		<u>(959.950.008)</u>	<u>(952.814.339)</u>
Inversiones de producción y exploración, mobiliario y equipo, neto	US\$	<u>26.404.758</u>	<u>25.394.992</u>

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los movimientos de inversiones de producción y exploración, mobiliario y equipo, neto fueron como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>Inversiones exploración y producción</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero del 2016	US\$	997.120.340	2.674.153	999.794.493
Adquisiciones		3.397.066	85.987	3.483.053
Ajuste de provisión para abandono de campos - por actualización de estimación		(410.070)	-	(410.070)
Corrección de error	23	(23.558.085)	-	(23.558.085)
Bajas		<u>(895.105)</u>	<u>(204.955)</u>	<u>(1.100.060)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2016, restablecido		<u>975.654.146</u>	<u>2.555.185</u>	<u>978.209.331</u>
Adquisiciones		7.212.675	379.808	7.592.483
Ajuste de provisión para abandono de campos - por actualización de estimación		747.920	-	747.920
Bajas		<u>(194.969)</u>	<u>-</u>	<u>(194.969)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017		<u>983.419.772</u>	<u>2.934.993</u>	<u>986.354.765</u>
<u>Amortización, depreciación y deterioro acumulados:</u>				
Saldos al 1 de enero del 2016		(952.857.321)	(2.044.322)	(954.901.643)
Costos y gastos por amortización y depreciación	18	(7.088.048)	(146.305)	(7.234.353)
Corrección de error	23	8.250.432	-	8.250.432
Bajas		<u>866.852</u>	<u>204.373</u>	<u>1.071.225</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2016, restablecido		<u>(950.828.085)</u>	<u>(1.986.254)</u>	<u>(952.814.339)</u>
Costos y gastos por amortización y depreciación	18	(7.162.009)	(168.629)	(7.330.638)
Bajas		<u>194.969</u>	<u>-</u>	<u>194.969</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017		<u>(957.795.125)</u>	<u>(2.154.883)</u>	<u>(959.950.008)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2016, restablecido		<u>24.826.061</u>	<u>568.931</u>	<u>25.394.992</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2017	US\$	<u>25.624.647</u>	<u>780.110</u>	<u>26.404.758</u>

Amortización de las Inversiones de Exploración y Producción

Para calcular la amortización de las inversiones de exploración y producción, la Sucursal utilizó las reservas probadas desarrolladas. Ver Nota 2.8.2. Un promedio de las reservas probadas desarrolladas atribuibles a la Sucursal que fueron utilizadas para calcular la amortización de las inversiones de exploración y producción y, el volumen de producción por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 (y 2016), fueron como sigue:

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		Promedio de reservas probadas desarrolladas en miles de barriles		Volumen de producción del año en miles de barriles	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bloque 16	US\$	<u>3.792</u>	<u>5.808</u>	<u>2.017</u>	<u>2.423</u>
Bloque Tivacuno	US\$	<u>878</u>	<u>1.250</u>	<u>372</u>	<u>410</u>
Bloque 17	US\$	<u>2.291</u>	<u>2.899</u>	<u>607</u>	<u>636</u>

Evaluación de Deterioro del Valor de los Activos

Los activos que son sujetos de amortización son evaluados por deterioro siempre que ocurran cambios o eventos que sugieran que el valor en libros no pueda ser recuperado. Una pérdida por deterioro de activos es reconocida por el valor en libros que excede de su valor recuperable. El valor recuperable es el valor justo de un activo menos costos de venta o de uso.

La Sucursal registró una provisión de deterioro de las inversiones de exploración y producción por US\$66.000.000 aproximadamente para los Bloques 16 y Tivacuno, originado principalmente por la disminución de los precios del petróleo en el año 2015. La Sucursal no ha determinado una pérdida por deterioro del valor para el Bloque 17.

Debido al cambio del Contrato de Participación al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos, las siguientes estimaciones fueron consideradas por la administración para efectuar un nuevo análisis del deterioro del valor de los activos:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Reservas estimadas en miles	US\$	6.961	9.957
Tarifa del servicio promedio		35,99	35,83
Tasa de descuento		<u>12,50%</u>	<u>12,50%</u>

La Administración de la Sucursal considera que dentro de los supuestos internos que influyen en la evaluación del deterioro como una sola unidad generadora de efectivo a los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Tivacuno y Bloque 17, por lo tanto, se presenta la información consolidada los 3 Bloques.

Para la estimación de las reservas probadas desarrolladas la Administración utilizó la certificación realizada por un especialista independiente. Al 31 de diciembre del 2017 (y 2016), producto de la nueva evaluación no se determinó un valor adicional por deterioro a registrarse.

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

9. Cuenta por Cobrar a Compañía Socia. Neto

Al 31 de diciembre del 2017 (y 2016), corresponde a la cuenta por cobrar a Repsol Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador originado principalmente por el efecto neto de la transferencia original de activos y pasivos realizada el 1 de enero del 2006, los fondos entregados para financiar las operaciones del Consorcio, los valores por venta de crudo recibidos directamente por Repsol Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador y los cobros transferidos por las ventas de petróleo crudo. Esta cuenta no genera intereses. Al 31 de diciembre 2017 el saldo es por \$62.741.659 (\$60.460.765 en 2016).

10. Otros Activos Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 (y 2016) los otros activos comprenden básicamente garantías bancarias a favor del Servicio de Rentas Internas - SRI como colateral de los litigios que mantiene el Bloque 17 con este ente regulador.

11. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, es como sigue:

		<u>2017</u>	Restablecido <u>2016</u>
Proveedores	US\$	11.409.824	8.258.992
Aportes socios (1)		1.480.775	1.050.945
Otras cuentas por pagar		<u>816.379</u>	<u>2.250.703</u>
	US\$	<u>13.706.978</u>	<u>11.560.640</u>

- (1) Aportes Socios - Representa el saldo neto de los levantes de crudo que realizan los Consorcios y que son liquidados directamente por la Sucursal; y de los fondos entregados para financiar las operaciones de los Consorcios en los que la Sucursal participa como socia. Esta cuenta no genera intereses.

Adicionalmente, incluye los saldos por pagar por la participación a trabajadores relacionados con la operación de los Consorcios en los que la Sucursal es socia. De conformidad con lo estipulado en la Ley Reformativa a la Ley de Hidrocarburos publicada el 27 de julio del 2010, del 15% de participación a trabajadores, el 3% se destinará a los trabajadores que tuvieron derecho conforme a la ley y el 12% restante será pagado al Estado para proyectos de inversión social en salud y educación en las áreas de influencia de la actividad hidrocarburífera.

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

12. Impuestos

- El saldo de impuestos es como sigue:

Activos y Pasivos del Año Corriente y no Corrientes:

		<u>2017</u>	<u>Restablecido 2016</u>
<u>Activos por impuestos corrientes</u>			
Crédito tributario de impuesto al valor agregado	US\$	465.084	4.382.866
Crédito tributario de impuesto a la renta		10.709.193	11.842.015
Otros activos por impuestos corrientes		<u>1.584.105</u>	<u>1.483.284</u>
	US\$	<u>12.758.382</u>	<u>17.708.165</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes</u>			
Impuesto al valor agregado por pagar	US\$	18.284	18.284
Retención en la fuente de impuesto al valor agregado		35.300	32.991
Retención en la fuente de impuesto a la renta		29.258	28.302
Impuesto al a renta por contingencias fiscales (1)		<u>37.335.810</u>	<u>39.183.964</u>
	US\$	<u>37.418.652</u>	<u>39.263.541</u>

(1) Impuesto a la Renta por Contingencias Fiscales

Al 31 de diciembre del 2017 (y 2016), los movimientos de la provisión de impuesto a la renta por contingencias fiscales fueron como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>Restablecido 2016</u>
Saldos al comienzo del año	US\$	39.183.964	11.681.300
Incremento de la provisión correspondiente a impuesto a la renta (1)		-	10.240.723
Pagos		(1.017.886)	(787.546)
Reversión de provisión		(830.268)	(1.912.065)
Reclasificaciones (2)		-	6.886.222
Provisión de costos financieros	19	<u>-</u>	<u>13.075.330</u>
	US\$	<u>37.335.810</u>	<u>39.183.964</u>

- (1) Durante el año 2016, la Sucursal provisionó contingencias por impuesto a la renta correspondientes a Actas de determinación de los ejercicios de años anteriores, en razón de que, la Sucursal modificó la estimación de las contingencias de posible a probable. (Ver nota 22).

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(2) Reclasificación efectuada para la presentación adecuada del saldo de las provisiones por contingencia de Impuesto a la Renta y de Participación Trabajadores. (Ver nota 14.).

- Conciliación Tributaria - Contable del Impuesto a la Renta Corriente - Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Bloque 16</u>			
Utilidad antes del impuesto a la renta	US\$	21.309.803	(6.652.582)
Ingresos no gravados (2)		(16.236.933)	(21.774.263)
Gastos no deducibles y otras partidas conciliatorias		(418.846)	20.237.906
Utilidad gravable (1)		<u>4.654.024</u>	<u>(8.188.940)</u>
Gasto de impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados - Bloque 16		<u>1.163.506</u>	<u>-</u>
<u>Bloque Tivacuno</u>			
Utilidad antes del impuesto a la renta		3.953.867	2.715.568
Ingresos no gravados (2)		(346.188)	(3.483.039)
Gastos no deducibles y otras partidas conciliatorias		49.011	3.433.650
Utilidad gravable (1)		<u>3.656.690</u>	<u>2.666.179</u>
Gasto de impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados - Bloque Tivacuno		<u>914.173</u>	<u>566.563</u>
<u>Bloque 17</u>			
Utilidad antes del impuesto a la renta		1.892.438	(10.085.477)
Ingresos no gravados (2)		(5.922.149)	(15.089.551)
Gastos no deducibles y otras partidas conciliatorias		4.664.627	20.004.814
Utilidad gravable (1)		<u>634.915</u>	<u>(5.170.214)</u>
Gasto de impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados - Bloque 17		<u>139.681</u>	<u>-</u>
Total gasto de impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados	US\$	<u>2.217.360</u>	<u>566.563</u>

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución; no obstante, la tarifa impositiva incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Sucursal aplicó la tarifa del 25% en la utilidad gravable de Bloque Tivacuno.
- (2) De acuerdo con disposiciones legales, la liquidación y pago del impuesto a la renta debe efectuarse por cada contrato y no se pueden compensar sus saldos. A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos de la Sucursal han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2005 y las declaraciones de impuestos de los consorcios petroleros, en los cuales la Sucursal participa como Socia, han sido revisadas hasta el año 2010.

- Movimientos de la Provisión de Impuesto a la Renta:

		<u>2017</u>	Restablecido <u>2016</u>
Saldos al comienzo de año	US\$	-	214.241
Provisión del año		2.217.360	566.563
Pagos efectuados		(5.462.145)	(6.376.460)
Reclasificación a crédito tributario del año		(1.132.822)	5.595.656
Deterioro		<u>4.377.607</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>-</u>	<u>-</u>

Pagos Efectuados - Corresponde al anticipo de impuesto a la renta pagado, retenciones en la fuente e impuesto a la renta.

- Saldos del Impuesto Diferido - Los movimientos de activos por impuestos diferidos fueron como sigue:

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		Saldos al comienzo <u>del año</u>	Reconocido en los <u>resultados</u>	Saldos al fin <u>del año</u>
Año 2017				
Bloque 16				
Diferencias temporarias:				
Amortización de inversiones de exploración y producción	US\$	12.276.881	(3.043.712)	9.233.169
Provisión por abandono de campos		3.303.953	533.305	3.837.258
Otras provisiones		175.420	(175.420)	-
	US\$	<u>15.756.254</u>	<u>(2.685.827)</u>	<u>13.070.427</u>
Bloque Tivacuno				
Diferencias temporarias:				
Amortización de inversiones de exploración y producción	US\$	411.616	(76.942)	334.674
Provisión por abandono de campos		342.823	235.253	578.076
Otras provisiones		(24.714)	24.714	-
	US\$	<u>729.725</u>	<u>183.025</u>	<u>912.750</u>
Bloque 17				
Diferencias temporarias:				
Amortización de inversiones de exploración y producción	US\$	6.185.800	(915.910)	5.269.890
Provisión de abandono de campos		502.488	(16.848)	485.640
	US\$	<u>6.688.288</u>	<u>(932.758)</u>	<u>5.755.530</u>
Total activo por impuesto diferido	US\$	<u>23.174.267</u>	<u>(3.435.560)</u>	<u>19.738.707</u>

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		<u>Saldos al comienzo del año, restablecido</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Saldos al fin del año</u>
Año 2016				
Bloque 16				
Diferencias temporarias:				
Amortización de inversiones de exploración y producción	US\$	5.044.075	7.232.806	12.276.881
Provisión por abandono de campos		3.085.727	218.226	3.303.953
Amortización de costo de abandono de campos		621.153	(621.153)	-
Otras provisiones		219.561	(44.141)	175.420
	US\$	<u>8.970.516</u>	<u>6.785.738</u>	<u>15.756.254</u>
Bloque Tivacuno				
Diferencias temporarias:				
Amortización de inversiones de exploración y producción	US\$	164.271	247.345	411.616
Provisión por abandono de campos		320.261	22.562	342.823
Amortización de costo de de campos		76.716	(76.716)	-
Otras provisiones		(17.380)	(7.334)	(24.714)
	US\$	<u>543.868</u>	<u>185.857</u>	<u>729.725</u>
Bloque 17				
Diferencias temporarias:				
Amortización de inversiones de exploración y Producción	US\$	-	6.185.800	6.185.800
Provisión por abandono de campos		-	502.488	502.488
	US\$	<u>-</u>	<u>6.688.288</u>	<u>6.688.288</u>
Total activo por impuesto diferido	US\$	<u>9.514.384</u>	<u>13.659.883</u>	<u>23.174.267</u>

Debido a modificaciones en la Ley, los impuestos diferidos se calcularon utilizando una tasa de impuestos del 28%.

- Impuesto a la Renta Reconocido en los Resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bloque 16		
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	US\$ <u>21.309.803</u>	<u>(6.652.582)</u>
Gasto de impuesto a la renta	5.327.451	(1.663.146)
Ingresos no gravados	(4.059.233)	(5.428.728)
Gastos no deducibles y otras partidas conciliatorias	<u>2.581.119</u>	<u>8.717.005</u>
Impuesto a la renta (corriente diferido) cargado a resultados	US\$ <u>3.849.337</u>	<u>1.625.131</u>
Tasa efectiva de impuesto a la renta	<u>18,1%</u>	<u>0,0%</u>
Bloque Tivacuno		
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	US\$ <u>3.953.867</u>	<u>2.715.568</u>
Gasto de impuesto a la renta	988.467	678.892
Ingresos no gravados	(86.547)	(870.760)
Gastos no deducibles y otras partidas conciliatorias	<u>(170.772)</u>	<u>2.402.428</u>
Impuesto a la renta (corriente y diferido) cargado a resultados	US\$ <u>731.148</u>	<u>2.210.560</u>
Tasa efectiva de impuesto a la renta	<u>18,5%</u>	<u>81,4%</u>
Bloque 17		
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	US\$ <u>1.892.438</u>	<u>(10.085.477)</u>
Gasto de impuesto a la renta	416.336	(2.521.369)
Ingresos no gravados	(1.302.873)	(3.772.388)
Gastos no deducibles y otras partidas conciliatorias	<u>1.958.972</u>	<u>(394.528)</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	US\$ <u>1.072.436</u>	<u>(6.688.286)</u>
Tasa efectiva de impuesto a la renta	<u>57%</u>	<u>66%</u>
Total impuesto a la renta (corriente, no corriente y diferido) cargado a resultados	US\$ <u>5.652.920</u>	<u>(2.852.594)</u>

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Aspectos Tributarios - El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:
 - Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
 - Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
 - Las sociedades que tengan la condición de exportadores habituales (que mantengan o incrementen el empleo), tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.
 - Se establece el concepto de reinversión de utilidades (10% porcentuales menos en la tarifa de impuesto a la renta) solo para sociedades exportadores habituales, de turismo receptivo y sociedades dedicadas a producción de bienes, que posean 40% o más de componente nacional.
 - Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
 - El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
 - No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000)
 - La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.
- Precios de Transferencia - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15.000.000, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Sucursal efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

13. Participación Trabajadores

La Sucursal provisionó contingencias de participación trabajadores derivadas de las actas de determinación de impuesto a la renta por los ejercicios 2000 al 2002, en razón de que, la Sucursal modificó la estimación de las contingencias de posible a probable. Al 31 de diciembre de 2017, las Compañías Socias del Consorcio no han realizado desembolso alguno relacionado con la participación laboral.

Los movimientos de la provisión por participación a trabajadores fueron como sigue:

		<u>2017</u>	Restablecido <u>2016</u>
Saldos al comienzo del año	US\$	9.299.459	8.657.187
Reverso de provisión		(3.796.151)	7.528.494
Reclasificación (1)		-	(6.886.222)
Saldos al fin del año	US\$	<u>5.503.308</u>	<u>9.299.459</u>

(1) Reclasificación desde la provisión creada para contingencias mismas que al cierre del año se catalogaron como deudas firmes

14. Provisiones

Constituye una estimación realizada por especialistas técnicos del operador de los Consorcios en los que la Sucursal es Socia. El saldo de las provisiones es como sigue:

		<u>2017</u>	Restablecido <u>2016</u>
Provisión para abandono de campos	US\$	17.503.474	16.054.916
Otras provisiones		-	137.144
	US\$	<u>17.503.474</u>	<u>16.192.060</u>

Los movimientos de la provisión para abandono de campos fueron como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	Restablecido <u>2016</u>
Saldos al inicio del año	US\$	16.054.916	15.275.723
Cargo a resultados del periodo		301.330	-
Actualización financiera	19	<u>1.147.228</u>	<u>779.193</u>
Saldos al fin del año	US\$	<u>17.503.474</u>	<u>16.054.916</u>

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

15. Instrumentos Financieros

15.1 Gestión de Riesgos Financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

15.1.1 Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables del mismo. La Sucursal está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado:

- Riesgo de tipo de interés - Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de los activos y pasivos financieros.
- Riesgo de precio de commodities - Como consecuencia del desarrollo de las operaciones y actividades comerciales, los resultados de la Sucursal están expuestos a la volatilidad de los precios del petróleo y sus productos derivados.

15.1.2 Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sucursal para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sucursal se financia directamente con su Casa Matriz por lo que este riesgo se minimiza.

15.1.3 Riesgo de Crédito - El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sucursal si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Cuentas por Cobrar Comerciales

La exposición de la Sucursal, es consecuencia de las transacciones que realizan los Consorcios (en los cuales la Sucursal es Socia) con la Secretaría de Hidrocarburos, por consiguiente, cambios adversos en el sector petrolero o en las condiciones financieras de tal cliente, podrían afectar el desempeño de los Consorcios, así como de la Sucursal.

Ingreso Disponible y Acumulación

De acuerdo con los contratos suscritos por los Consorcios Bloque 16, Tivacuno y Bloque 17 (en los que la Sucursal es socia), con la Secretaría de Hidrocarburos – SHE, está pagará a los referidos consorcios, con el ingreso disponible, que resulta del valor remanente luego de descontar del ingreso bruto del contrato, el margen de soberanía, los costos de transporte y costos de comercialización en que incurra el Estado.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

En caso que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir el pago de la tarifa por barril, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente. Cualquier diferencia trasladada, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría a la terminación del Contrato, se extinguirá y no será pagada.

La situación antes descrita, constituye un riesgo de no pago por los servicios prestados que afectaría la situación económica del Consorcio (en los que la Sucursal participa como socia).

Por lo tanto, la gestión de riesgo de crédito se centra en la evaluación de la capacidad de pago de sus clientes.

A partir de 2016 la Sucursal mantiene el saldo pendiente de recuperación de la acumulación por aproximadamente US\$ 104,210,609 al 31 de diciembre de 2017 (US\$ 89,643,709 en 2016).

Durante el año 2017 los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno (en los que la Sucursal participa como socia) recibieron abonos por parte de la Secretaría de Hidrocarburos a la cuenta por cobrar por concepto del 50% de IVA retenido desde mayo 2016 hasta junio de 2017 por US\$18.508.385 y US\$2.509.528 respectivamente, los mencionados abonos fueron efectuados a través de la entrega de Títulos del Banco Central. La Sucursal registró el 31% del porcentaje de participación sobre dicha recuperación.

Los Consorcio (en los que la Sucursal es socia) están expuestos al riesgo de crédito en la medida en que dichos importes resultaren incobrables, lo cual es directamente afectado por el precio del crudo en el mercado internacional, el cual presenta una ligera recuperación en 2017; sin embargo, si la tendencia a la baja de los precios se sostiene en el tiempo; esta situación puede ocasionar cambios futuros en la situación financiera de la Sucursal, debido que la misma depende del precio del petróleo y lo establecido en la Ley de Hidrocarburos.

La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Sucursal se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte. Los Consorcio (en los que la Sucursal participa como socia), monitorea continuamente los incumplimientos y retrasos de los cobros a la Secretaría de Hidrocarburos, identificados ya sea de manera individual o por grupo, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio.

La Sucursal mantiene saldos vencidos con la Secretaría Nacional de Hidrocarburos por los Contratos de Prestación de Servicios del Bloque 16, Área Tivacuno y Bloque 17 en aproximadamente el 55% por concepto de retenciones en la fuente de impuesto a la renta las mismas que de acuerdo a lo que se revela en la Nota 22 de Contingencias se compensan en el pago de la Amnistía Tributaria, el restante corresponde a saldos vigentes y no deteriorados.

Cuentas por Cobrar a Casa Matriz

Corresponde a los fondos entregados a la Sucursal para financiar las operaciones y por las ventas de crudo realizados directamente por Casa Matriz. La Sucursal considera que no requiere una estimación para deterioro para dicho saldo (véase nota 6).

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Sucursal mantiene efectivo y equivalentes de efectivo por US\$ 4.878.113 al 31 de diciembre de 2017 (US\$ 4.218.346 en el 2016). El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos substancialmente en bancos e instituciones financieras que en general superan la calificación A, según agencias calificadoras registradas en la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

- 15.2 Categorías de Instrumentos Financieros - Un detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal es como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>Restablecido 2016</u>
Activos financieros medidos al costo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4 US\$	4.878.113	4.218.346
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	310.284.445	286.699.271
Otros activos		<u>3.935.029</u>	<u>3.241.559</u>
		319.097.587	294.159.176
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:			
Otros activos financieros	10	596.075	1.083.124
		<u>US\$ 319.693.662</u>	<u>295.242.300</u>
Pasivos financieros medidos al costo			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y total	11 US\$	<u>13.706.978</u>	<u>11.560.640</u>

La Administración de la Sucursal considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

16. Patrimonio

- 16.1 Capital Asignado - El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros como Sucursal de compañía extranjera.

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

16.2 Utilidades Retenidas

		<u>2017</u>	<u>Restablecido 2016</u>
Utilidades retenidas	US\$	213.074.774	191.571.586
Reservas según PCGA anteriores - Reserva de Capital		189.656.182	189.656.182
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF		(30.789.566)	(30.789.566)
	US\$	<u>371.941.390</u>	<u>350.438.202</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF de la Sucursal, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Reservas según PCGA Anteriores - El saldo acreedor de la reserva de capital podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. El saldo de esta cuenta podrá ser devuelto en el caso de la liquidación de la Sucursal.

Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción Por Primera Vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

- 16.3 Contribución Solidaria - Durante el año 2016, la Sucursal canceló la contribución solidaria sobre inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador por US\$6.6 millones equivalentes al 1.8% del patrimonio al 31 de diciembre del 2015. La Sucursal aplicó el referido porcentaje debido a que su Casa Matriz se encuentra domiciliada en Panamá.

17. Ingresos de Actividades Ordinarias

17.1.1. Descripción de los contratos

Información sobre los contratos suscritos con la Secretaría de Hidrocarburos de los Bloque 16, Bloque Tivacuno y Bloque 17 se describen en la nota 1.

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

17.1.2. Desegregación de los Ingresos de Actividades Ordinarias

A continuación, presentamos la desagregación de los ingresos de actividades ordinarias de la Sucursal:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por servicios de exploración y exportación de petróleo (1)	US\$	77.311.346	49.054.880
Otros ingresos		<u>4.319.386</u>	<u>3.116.996</u>
	US\$	<u>81.630.732</u>	<u>52.171.876</u>

- (1) Un detalle de la composición de los ingresos por servicios de exploración y explotación de petróleo, así como una composición de su importe fijo y variable, es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Barriles producidos		2.996.228	3.470.035
Tarifa promedio ajustada en US\$ dólares		<u>35,99</u>	<u>35,83</u>
Ingreso por tarifa de servicios según contrato	US\$	99.435.525	115.165.828
Menos:			
Contraprestación variable no registrada-			
Importe que no se espera recuperar		-	(66.111.048)
Contraprestación registrada		<u>(22.124.179)</u>	<u>-</u>
Importe de la tarifa reconocido como (i) del período		<u>77.311.346</u>	<u>49.054.780</u>
Ingreso total por servicios de exploración y explotación de petróleo reconocido en el período	US\$	<u>77.311.346</u>	<u>49.054.780</u>

- (i) Refleja el importe total de la contraprestación, sin considerar la porción asignable a la parte que es altamente sensible a factores fuera de la influencia de la Sucursal, tal como el precio del petróleo ecuatoriano en el mercado internacional. La Sucursal no incluye en el precio ningún importe relacionado con la parte asignada a este concepto, dado que no es altamente probable que en caso de que sea incluido, la Sucursal no deba revertirlo en un período futuro. La resolución de la incertidumbre asociada con este concepto podrá ocurrir en cualquier momento, hasta el 31 de diciembre de 2022 para el Bloque 16 y Tivacuno y hasta el 23 de diciembre de 2015 para el Bloque 17. El importe máximo de la Sucursal podría recaudar, en caso de que la incertidumbre asociada a la contraprestación variable se resolviera de manera favorable a sus intereses, ascendía a US\$34.124.097 en los años 2017 y 2016. Sin embargo, la gran cantidad de escenarios y probabilidades de ocurrencia de estos, tornan impracticable que la Sucursal pueda estimar un importe que sea fiable.

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

17.1.3. Saldo de Activo del Contrato

Los activos del contrato se relacionan básicamente con los derechos de la Sucursal a contraprestación por el servicio prestado, pero no facturado a la fecha de presentación. Los activos del contrato son transferidos a cuentas por cobrar cuando los derechos se hacen incondicionales. Esto por lo general ocurre cuando los Consorcios emiten la factura al cliente. El saldo por activos del contrato se presenta como parte de las cuentas por cobrar a la Secretaría Nacional de Hidrocarburos considerando que el monto no es material en el contexto de los estados financieros.

17.1.4. Precio de la Transacción Asignado a las Obligaciones de Desempeño Pendientes

El precio del servicio de explotación y explotación de petróleo es establecido a través de la tarifa fijada en el contrato de servicio ajustada por la producción de los campos en el periodo medio en barriles y por el factor de ajuste por inflación de los costos operativos.

Para esto los Consorcios en los cuales la Sucursal es socia cuenta con las reservas probadas de petróleo que son las cantidades estimadas de petróleo crudo que demuestren los datos geológicos y de ingeniería con razonable certeza que podría recuperarse en años futuros en yacimientos conocidos bajo las condiciones económicas y operativas existentes (por ejemplo, costos a partir de la fecha en que se realiza la estimación). Las reservas probadas desarrolladas son reservas que se espera recuperar a través de pozos existentes con equipos y métodos operativos existentes. Los parámetros económicos utilizados para la evaluación del especialista incluyen el precio del producto, los gastos de operación y los costos de capital. La producción de petróleo crudo para los Bloque 16, Bloque Tivacuno y Bloque 17 se transporta por el OCP y su explotación se efectúa de acuerdo con el Contrato de presentación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos.

Para la estimación de las reservas probadas desarrolladas la administración utilizó la certificación realizada por un especialista independiente. Las reservas de los años 2017 y 2016 fueron como sigue:

	Reservas probadas desarrolladas en miles de barriles	
	2017	2016
Bloque 16	3.792	5.808
Bloque Tivacuno	878	1.250
Bloque 17	<u>2.291</u>	<u>2.899</u>

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

18. Amortización, Depreciación y Deterioro

Un detalle de la amortización, depreciación y deterioro es como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>Restablecido 2016</u>
Amortización de las inversiones de producción y exploración y del costo por abandono de campos	US\$	7.162.009	7.088.048
Depreciación de mobiliario y equipo		168.629	146.305
	8 US\$	<u>7.330.638</u>	<u>7.234.353</u>

19. Costos Financieros

Un detalle de costos financieros es como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>Restablecido 2016</u>
Provisiones por contingencias fiscales	12 (a) US\$	-	13.075.330
Actualización financiera abandono de campos	14	1.147.228	779.193
Otros		263.009	723.643
	US\$	<u>1.410.237</u>	<u>14.578.166</u>

20. Transacciones con Partes Relacionadas

Un detalle de las transacciones con partes relacionadas es como sigue:

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Parte Relacionada</u>	<u>Operación</u>		<u>2017</u>	<u>Restablecido 2016</u>
Repsol Trading y Transporte S.A.	Otros activos (traspaso de crudo)	US\$	55.001.259	51.806.473
CPC Corporation Taiwán	Otros activos		71.167.820	51.806.473
Consortio Petrolero Bloque 16	Otros activos (cuentas por cobrar		30.358.818	27.565.914
Consortio Petrolero Bloque 17	locales)		7.573.254	13.269.652
Consortio Petrolero Bloque Tivacu			5.681.161	4.965.631
CPC Corporation Taiwán	Otros pasivos (cash calls)		43.613.233	46.153.705
CPC Corporation Taiwán	Otros pasivos		1.120.488	8.256.339
Consortio Petrolero Bloque 16	Otros ingresos (reembolsos de		813.019	5.516.508
Consortio Petrolero Bloque 17	gastos)		255.799	299.264
Consortio Petrolero Bloque Tivacuno			153.547	943.584
Total US\$			<u>215.738.398</u>	<u>210.583.543</u>

Los saldos pendientes con la Casa Matriz se revelan en la Nota 6.

21. Negocios Conjuntos

Las siguientes cifras han sido incluidas en los estados financieros de la Sucursal, al 31 de diciembre del 2017 (y 2016), como resultado de la participación proporcional de los acuerdos de operaciones conjuntas de los cuales es socia:

		<u>Consortio Bloque 16 y Tivacuno</u>		<u>Consortio Bloque 17</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016 Restablecido</u>	<u>2017</u>	<u>2016 Restablecido</u>
Total activos (*)	US\$	417.036.506	440.456.330	141.187.347	169.257.714
Total pasivos (*)	US\$	90.579.504	78.049.927	24.047.695	23.801.835
Ingresos	US\$	204.395.131	157.428.871	60.894.139	11.229.754
Costos y gastos de operación (*)	US\$	200.012.567	194.581.469	74.791.987	41.976.413
<i>Participación</i>		31%	31%	30%	30%
<i>Valores reconocidos por la Sucursal:</i>					
Total activos	US\$	158.046.700	170.657.442	42.356.204	50.777.314
Total pasivos	US\$	23.656.180	19.612.023	7.214.309	7.140.551
Ingresos	US\$	63.362.491	48.802.950	18.268.242	3.368.926
Costos y gastos de operación	US\$	61.315.054	60.320.255	22.437.596	12.592.924

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los saldos y transacciones de la Sucursal representan la participación proporcional en los Consorcios y transacciones propias de la Sucursal. Saldos y transacciones comunes entre los Consorcios y la Sucursal han sido eliminados. Adicionalmente, la Sucursal efectúa ajustes y reclasificaciones con el propósito de presentar sus estados financieros de acuerdo a NIIF.

22. Contingencias

Consorcio Bloque 16 y Consorcio Bloque Tivacuno

Actas de Determinación sobre Impuesto a la Renta y Anticipos de Impuesto a la Renta del Año 2003 al 2005

El Director Regional del Norte del Servicio de Rentas Internas emitió actas de determinación de los años 2003 al 2005, alegando que las entidades que conformaban la Contratista del "Contrato Modificador de Prestación de Servicios a Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica, que incluye el Convenio Operacional de Explotación Unificada de Campo Bogi - Capirón", debían conformar un consorcio para efectos tributarios y no lo hicieron.

Como consecuencia de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas afirma que el Consorcio debía presentar una declaración de impuesto a la renta, en la que se debían consignar los ingresos, costos y gastos derivados de la ejecución del Contrato sobre el Bloque 16 y Tivacuno, lo que derivó en una determinación de impuesto a la renta adicional de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Año</u>		<u>Valor</u>
2003	US\$	363.427
2004		7.543.384
2005		(45.004)
	US\$	<u>7.861.807</u>

Actas de Determinación sobre Impuesto a la Renta y Anticipos de Impuesto a la Renta de los años 2006 a 2010 Bloque 16 y Área Tivacuno

El Director Regional Norte del Servicio de Rentas Internas emitió las actas de determinación por los años 2006 al 2010. De la revisión de la Administración Tributaria se derivó en una determinación de un impuesto a la renta por pagar adicional. A continuación, se detalla los montos por cada uno de los años que le corresponde a la Sucursal por la participación que tienen en el Bloque 16 y Área Tivacuno:

<u>Año</u>		<u>Valor</u>
2006	US\$	509.912
2007		6.792.028
2008		3.768.877
2009		(6.296.577)
2010		158.425
	US\$	<u>4.932.665</u>

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Acta de Determinación Año 2009-2010 - Impuesto a los Ingresos Extraordinarios - Bloque 16

Con fechas 20 de enero de 2014 y 24 de diciembre de 2013 el Director Regional Norte del Servicio de Rentas Internas emitió las Actas de Determinación por los años 2009 y 2010 respectivamente correspondiente al Impuesto a los Ingresos Extraordinarios del Consorcio Petrolero Bloque 16 (del cual la Sucursal es socia).

Luego de la revisión de la Administración Tributaria se derivó un saldo de impuesto por pagar de US\$6.6 millones por ambos años. Luego de haberse emitido las correspondientes resoluciones administrativas que atendieron los respectivos Reclamos Administrativos ante la Directora Regional del SRI, se plantearon las respectivas acciones de impugnación judicial ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario. A continuación, se detalla los montos por cada uno de los años que le corresponde a la Sucursal por la participación que tienen en el Bloque 16:

<u>Año</u>		<u>Valor</u>
2009	US\$	1.364.730
2010		2.494.107
	US\$	<u>3.858.837</u>

Declaraciones Sustitutivas del Impuesto a la Renta 2015 al 2017

La Administración de los Consorcios acogiendo a la remisión de intereses y multas decidió realizar las declaraciones sustitutivas reconociendo la posible contingencia derivada del Carry Forward (Acumulación). Para el pago, se utilizó saldo de crédito tributario por retenciones de años 2015-2016 por un monto de US\$25,51 millones. Respecto al saldo de las cuentas por cobrar derivadas de la acumulación, se acogen a la deducción establecida en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno y numeral 3 del artículo 28 de su reglamento de aplicación, siempre que consten como créditos incobrables durante dos (2) años o más en la contabilidad más en la contabilidad.

<u>Año</u>		<u>Valor</u>
2015	US\$	8.270.788
2016		7.892.255
	US\$	<u>16.163.044</u>

Remisión de Intereses, Multas y Recargos de Obligaciones Tributarias y Fiscales para los Consorcio Bloque 16 y Consorcio Bloque Tivacuno

En agosto del 2018 en la Sección Primera del Capítulo I de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, se dispuso la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de obligaciones tributarias y fiscales.

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Por otro lado, con fecha 18 de diciembre del 2018, Repsol Ecuador S.A., en su calidad de Operador y Representante Legal de los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno, suscribió con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio del Trabajo, el Servicio de Rentas Internas y la Procuraduría General del Estado, un acuerdo transaccional en el cual se detallan los pagos que debían realizar los Consorcios. El monto total adeudado por los Consorcios ascendía a US\$130.079.196 (US\$ 23.267.873 para la Sucursal); de los cuales US\$3.794.446 (US\$ 1.540.216 para la Sucursal) le corresponden al Consorcio Petrolero Tivacuno y US\$126.284.750 (US\$ 21.727.657 para la Sucursal) Consorcio Petrolero Bloque 16.

En función de lo descrito anteriormente, los Consorcios se acogieron a la remisión tributaria y cancelaron el monto adeudado: US\$ 61.452.042 (US\$ 2.180.466 para la Sucursal) en efectivo; y, (ii) US\$68.627.154 (US\$ 21.087.407 para la Sucursal) mediante compensación de ciertas cuentas cobrar que los Consorcios mantenían con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables-

El Servicio de Rentas Internas Oficio No. NAC-DNRONICI 8-00000022 emitió un Certificado de Cumplimiento Tributario en el cual se confirmó: (i) la extinción de las obligaciones tributarias correspondientes al Impuesto a la renta por los ejercicios fiscales 2003 a 2010 e impuesto a los ingresos extraordinarios por los ejercicios económicos 2009 y 2010; y, (ii) el pago del Impuesto a la renta de los ejercicios fiscales 2015 y 2016 por los valores correspondientes a la acumulación de la tarifa (Carry Forward) por la prestación de servicios.

Adicionalmente, en dicho acuerdo transaccional, el Consorcio Petrolero Tivacuno acordó reconocer como ingresos tributables por los años 2015 a 2018, la totalidad de los barriles producidos y entregados al Estado por la tarifa establecida en esos años. Finalmente, en el mismo acuerdo se establece que luego de 2 años de reconocido el ingreso y la cuenta por cobrar al Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, se podrá dar de baja el valor de la cuenta por cobrar, siendo esta baja reconocida por las autoridades tributarias como deducible para fines del cálculo de Impuesto a la renta.

Los efectos de la aplicación de la Amnistía Tributaria en los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Tivacuno se resumen a continuación:

	Bloque 16		Bloque Tivacuno	Valor pagado Bloque 16 y Tivacuno (4)
	Impuesto a la renta	Compensación	Impuesto a la renta	
Año 2003 a 2005	25.385.093	-	-	25.385.093
Año 2006 a 2010	57.344.627	(43.421.274)	-	13.923.353
Año 2015	22.759.034	(12.337.030)	1.354.510	11.776.514
Año 2016	20.796.996	(12.869.849)	2.439.936	10.367.083
Total	126.285.750	(68.628.153)	3.794.446	61.452.043

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

De los cuales a la Sucursal le corresponde:

	Bloque 16		Bloque Tivacuno	Valor pagado (4)
	Impuesto a la renta	Compensación	Impuesto a la renta	
Año 2003 a 2005	7.385.538	-	476.269	7.861.807
Año 2006 a 2010	(561.526)	(13.460.595)	(195.451)	(14.217.572)
Año 2015	7.821.218	(3.640.307)	449.570	4.630.481
Año 2016	7.082.426	(3.986.504)	809.829	3.905.751
Total	21.727.656	(21.087.406)	1.540.217	2.180.467

Consorcio Bloque 17

Remisión de Intereses, Multas y Recargos de Obligaciones Tributarias Fiscales y Aduaneras

Mediante la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal publicada en Registro Oficial No.309 de 21 de agosto de 2018 se generó el beneficio voluntario al que se podrán acoger los contribuyentes del Servicio de Rentas internas para la remisión del 100% de los intereses, multas y recargos tributarios, bajo el modelo de amnistía tributaria para todos los procesos que se encontraban en reclamo, recursos de revisión, juicio o arbitraje, y para los cuales el contribuyente con el fin de acogerse al beneficio de la amnistía debía desistir de dichos recursos o acciones presentadas.

Administración del Consorcio Petrolero Bloque 17 luego de analizar los beneficios de no mantener ciertos procesos determinó acogerse a dicho beneficio y con fecha 18 de diciembre de 2018 firmó el acuerdo de remisión que conllevó la liquidación de ciertos actos administrativos que habían sido impugnados por la Sucursal desde el año 2001, así como la eliminación de las diferencias de criterios jurídicos y contables basados en la normativa tributaria.

Esta situación generó la reliquidación de impuesto a la renta de los años 2014, 2015, 2016 y 2017, así como del crédito tributario por impuesto al valor agregado de los mismos periodos. La reliquidación se originó en el reconocimiento para fines de determinación del impuesto a la renta del total del ingreso facturado, lo cual difiere del reconocimiento de ingresos de acuerdo a la NIIF 15 mediante la cual la Sucursal reconoce los ingresos únicamente por el ingreso disponible y no por la parte considerada como ingreso restringido.

Los valores que le corresponde a la Sucursal por la participación que posee en el Consorcio Petrolero Bloque 17 es como sigue:

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Año</u>		<u>Valor</u>
2003	US\$	55.123
2004		(47.339)
2005		109.705
2006		329.961
2007		51.476
2008		4.981.324
2009		1.433.793
2010		2.099.986
2015		2.186.891
2016		2.585.165
2017		281.849
	US\$	<u>14.067.934</u>

Del impuesto a la renta detallado se compensó Impuesto al Valor Agregado por US\$1.078.050, Crédito Tributario por Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta por US\$3.066.001 y Crédito Tributario por Retenciones en la Fuente de Impuesto al Valor Agregado por US\$4.837.204. El monto efectivamente cancelado fue de US\$6.164.729.

Otras Contingencias

Consortio Bloque 16

Informes de Exámenes Especiales de la Contraloría General del Estado

La Contraloría General del Estado ha emitido además los siguientes informes especiales:

- Químicos Reductores de Fricción - El 31 de mayo de 2005, la Contraloría General del Estado emitió una glosa al Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno por US\$2.5 millones (US\$775 mil corresponde a la Sucursal) por la compra y utilización de químicos reductores de fricción.

El 23 de noviembre de 2006, Repsol Ecuador S. A. en representación del Consorcio presentó una demanda de impugnación ante el Tribunal Contencioso Administrativo. Se dispuso la apertura del término probatorio dentro del cual el Repsol Ecuador S. A. en representación del Consorcio solicitó las pruebas pertinentes. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se ha insistido para que vuelva a oficiar a las diferentes instituciones públicas a fin de que remitan los documentos probatorios requeridos.

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Topping Plant - La Contraloría General del Estado emitió una glosa a la Contratista del Contrato de Participación del Bloque 16 por US\$2.8 millones (US\$868 mil corresponden a la Sucursal) por supuestos perjuicios ocasionados por el deterioro de la calidad del crudo del Bloque 16. El 6 de junio de 2005, Repsol Ecuador S. A. en representación de la Contratista del Contrato de Participación del Bloque 16 presentó una demanda de impugnación ante el Tribunal Contencioso Administrativo. Se emitió sentencia confirmando la legalidad del acto administrativo emitido por la Contraloría General del Estado y se desechó la demanda. Está pendiente que se resuelva la ampliación que presentó Repsol Ecuador S. A. en representación del Consorcio de la sentencia. Una vez resuelta, se interpondrá recurso de Casación.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Sucursal no ha registrado provisiones por los mencionados conceptos en razón de que la administración, en consulta con los abogados del Operador del Consorcio (en el cual participa como socia), considera que las posibilidades de éxito de las acciones y defensas planteadas son razonables.

Consorcio Bloque 17

Informe del Examen Especial efectuado por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH):

La Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero - ARCH ha examinado las operaciones del Consorcio por los años 2006 a 2016. Los informes correspondientes incluyen, principalmente, un ajuste por el precio de referencia, notas de crédito en ingresos y amortización de inversiones de capital. Una apelación ha sido presentada ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para impugnar la legalidad del proceso para los años 2006- 2012.

En Noviembre del 2017, los auditores de la ARCH notificaron al Representante Legal de la Operadora del Consorcio Petrolero Bloque 17 el informe final para el año 2016. De acuerdo con la ley, el Consorcio está preparando las objeciones a los ajustes y reclasificaciones emitidas por la ARCH, con el fin de apelar al Ministro de Hidrocarburos.

Los informes de auditoría de la ARCH no constituyen una obligación del pago de impuestos, intereses y multas, a menos que los efectos de los ajustes sean ratificados por el SRI (Servicio de Rentas Internas).

23. **Restablecimiento de Estados Financieros**

Con posterioridad a la fecha de emisión de los estados financieros de la Sucursal por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, se realizó ciertos ajustes y reclasificaciones por correcciones de errores de años anteriores. A continuación, se presenta una conciliación de los efectos del restablecimiento:

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	31 de diciembre de 2016 previamente informado	Rectificaciones	Efecto de ajustes y corrección de errores débito (crédito)	Efecto de aplicación anticipada NIIF 15 débito (crédito)	31 de diciembre de 2016 restablecido
ACTIVOS CORRIENTES:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$ 1.506.192	2.712.154	-	-	4.218.346
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	326.547.019	(64.164.643)	(1.775.803)	26.092.698	286.699.271
Inventarios	4.811.444	345	(254.231)	-	4.557.558
Gastos anticipados y otras cuentas a cobrar	-	399.049	-	-	399.049
Activos por impuestos corrientes	16.289.216	1.418.949	-	-	17.708.165
Otros activos	4.262.452	(1.020.893)	-	-	3.241.559
Total activos corrientes	353.416.323	(60.655.039)	(2.030.034)	26.092.698	316.823.948
ACTIVOS NO CORRIENTES:					
Propiedades, planta y equipo, neto	40.777.673	(15.382.661)	-	-	25.394.992
Aportes de socios, neto	-	60.460.765	-	-	60.460.765
Activos por impuestos diferidos	6.794.108	(503.919)	9.154.401	7.729.678	23.174.267
Cuentas por cobrar comerciales	28.600.055	-	-	(28.600.055)	-
Otros activos financieros	1.083.127	-	-	-	1.083.127
Otros activos	259.060	(259.060)	-	-	-
Total activos no corrientes	77.514.021	44.315.105	9.154.401	(20.870.376)	110.113.151
TOTAL	US\$ 430.930.344	(16.339.934)	7.124.367	5.222.322	426.937.099
PASIVOS CORRIENTES:					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	US\$ 27.168.011	(15.607.371)	-	-	11.560.640
Provisiones	6.761.388	(6.761.388)	-	-	-
Participación a trabajadores	-	9.299.459	-	-	9.299.459
Pasivos por impuestos corrientes	4.205.698	35.067.845	-	-	39.263.543
Total pasivos corrientes	38.135.097	21.988.545	-	-	60.123.642
PASIVOS NO CORRIENTES:					
Pasivos por impuestos no corrientes	28.458.791	(28.458.791)	-	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	503.923	(503.923)	-	-	-
Provisiones	25.559.824	(9.367.765)	-	-	16.192.059
Total pasivos no corrientes	54.520.538	(38.328.479)	-	-	16.192.059
Total pasivos	92.655.635	(16.339.934)	-	-	76.315.701
PATRIMONIO:					
Capital asignado	25.000	-	-	-	25.000
Contribuciones de Casa Matriz	158.198	-	-	-	158.198
Utilidades retenidas	351.110.071	-	(2.030.034)	12.528.069	361.608.096
Utilidades del ejercicio	(13.018.560)	-	9.154.401	(7.305.737)	(11.169.896)
Total patrimonio	338.274.709	-	7.124.367	5.222.322	350.621.398
TOTAL	US\$ 430.930.344	(16.339.934)	7.124.367	5.222.322	426.937.099

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	31 de diciembre de 2016 previamente informado	Reclasificación	Efecto de ajustes y corrección de errores débito (crédito)	Efecto de aplicación anticipada NIIF 15 débito (crédito)	31 de diciembre de 2016 restablecido
INGRESOS:					
Ingreso por servicios de exploración y exportación de petróleo	US\$ 61.388.375	(3.116.996) (C)	-	(9.216.499) (A)	49.054.880
Otros ingresos	-	3.116.996 (C)	-	-	3.116.996
	<u>61.388.375</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(9.216.499)</u>	<u>52.171.876</u>
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN:					
Amortización, depreciación y deterioro	7.234.353	-	-	-	7.234.353
Deterioro de cuentas por cobrar	1.193.156	-	-	(1.193.156) (A)	-
Servicios externos	18.761.225	-	-	-	18.761.225
Costos financieros	15.295.770	-	-	(717.604) (A)	14.578.166
Consumo de inventarios y compras	9.187.533	-	-	-	9.187.533
Arrendamiento de maquinaria y	6.774.085	-	-	-	6.774.085
Impuestos y contribuciones	3.771.018	-	-	-	3.771.018
Provisión (reversión) por neto	5.616.429	-	-	-	5.616.429
Otros gastos (ingresos), neto	271.557	-	-	-	271.557
Total	<u>68.105.126</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.910.760)</u>	<u>66.194.366</u>
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO					
A LA RENTA	(6.716.751)	-	-	(7.305.739)	(14.022.490)
Ingreso (gasto) por impuesto a la renta:					
Corriente	(566.563)	-	-	-	(566.563)
De años anteriores	(10.240.724)	-	-	-	(10.240.724)
Diferido	4.505.478	-	9.154.405 (B)	-	13.659.883
Total	<u>(6.301.809)</u>	<u>-</u>	<u>9.154.405</u>	<u>-</u>	<u>2.852.596</u>
PÉRDIDA DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL	US\$ (13.018.550)	-	9.154.405	(7.305.739)	(11.169.894)
	31 de diciembre de 2016 previamente informado	Reclasificaciones	Efecto de ajustes y corrección de errores débito (crédito)	Efectos de aplicación anticipada NIIF 15 débito (crédito)	31 de diciembre de 2016 restablecido
Flujos de efectivo en actividades de operación:	US\$ 2.171.801	13.120.022	2.030.034	(12.528.059)	4.793.798
Flujos de efectivo en actividades de inversión:	US\$ (3.573.210)	-	80.157	-	(3.483.053)
Efectivo y equivalentes de efectivo					
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	US\$ (1.401.409)	13.120.022	2.120.191	(12.528.059)	1.310.745
Saldo al comienzo del año	2.907.601	-	-	-	2.907.601
Efectivo y sus equivalentes al final del año	US\$ 1.506.192	2.712.154	-	-	4.218.346

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(a) Efectos adopción anticipada de la NIIF 15

Como se explica más ampliamente en la nota 2.19, la Sucursal adoptó de manera anticipada NIIF 15, los efectos fueron contabilizados de manera retrospectiva con afectación a Utilidades retenidas.

(b) Corrección de error

Deterioro del Sublevante

Al 31 de diciembre del 2016 la Sucursal efectuó un análisis de la recuperación de los saldos reconocidos como sublevante del cual definió que no existe certeza de su recuperación por lo que reconoció un deterioro en resultados acumulados.

Reverso de Pasivos por Impuestos Diferidos

Al cierre del 31 de diciembre del 2016 la Sucursal realizó un análisis del impuesto diferido asociado a las diferencias temporarias por la amortización de las inversiones, como consecuencia de este análisis corrigió los saldos iniciales de las cuentas de activo y pasivo por impuestos diferidos.

(c) Reclasificación de Saldos

Al 31 de diciembre de 2016 la Sucursal efectuó una comparación con los saldos contabilizados según los porcentajes de participación del 31% y 30% en los Bloque 16 y Tivacuno y Bloque 17 y los saldos registrados según la información consorcial enviada por los operadores de cada Consorcio; resultado de este análisis se identificaron partidas que fueron reclasificadas.

24. Hechos Ocurredos Después del Período sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros 21 de noviembre de 2019 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

25. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Sucursal el 21 de noviembre de 2019, y serán presentados a su Casa Matriz para su aprobación. En opinión de la Administración de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por la Casa Matriz.